ADENDA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No SA-SASI-12-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ATENCION, REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA, DE FAMILIAS Y LOS DIFERENTES SECTORES QUE PRESENTEN RIESGO, AMENAZA O VULNERABILIDAD, ASÍ COMO TAMBIEN AFECTADOS O DAMNIFICADOS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS O QUE DEBAN SER ATENDIDAS BAJO EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN, Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EN LAS ACTIVIDADES DE LOS TRES PROCESO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO QUE SE REQUIERAN."

ADENDA No.01

Teniendo en cuenta que:

1. El pliego definitivo del proceso SA-SASI-17-2026 se publicó en SECOP II el día 23 de julio de 2026 a las 6:35:15 PM.
2. El plazo para presentar observaciones al pliego definitivo se estableció hasta el 24 de julio de 2026 a las 5:00 PM., pero por error se digitó en la plataforma 5:00 am.
3. El día 22/07/2026 a las 12:18:42 pm a través de mensaje CO1.MSG.9740615, se presentó una observación extemporánea al proyecto de pliego, en la que se solicita modificar el requisito de experiencia para que este permita acreditar contratos cuyo objeto corresponda al suministro de materiales de construcción y/o materiales de ferretería y o solamente a materiales de construcción.

Por las razones expuestas, y conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015:

1. Se modifica el cronograma del proceso y se amplía el plazo para presentar observaciones al pliego definitivo del proceso SA-SASI-17-2026 hasta el lunes 27 de julio a las 5:00 PM.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ADENDA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No SA-SASI-12-2026

2. Se modifica el párrafo segundo del numeral *15.12 EXPERIENCIA ACREDITADA* del pliego de condiciones del proceso SA-SASI-17-2026 el cual quedará así:

> *El proponente deberá acreditar máximo con DOS (2) certificados de contratos o actas de liquidación celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea relacionado con el SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O FERRETERÍA, que estén inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) que se encuentre en firme, con al menos 10 de los códigos establecidos para el proceso:*

Las demás partes del numeral 15.12 EXPERIENCIA ACREDITADA del pliego de condiciones no sufren modificación alguna.

Dado en Pereira en julio 29 de 2026

JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
Secretario Administrativo

GLORIA LYDA LOPEZ ORTIZ
Directora de Bienes y Servicios

Proyectó: Álvaro Rincón.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co